

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LAS NIEVES DE GRANADA POR LA QUE, EN RELACIÓN CON EL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO DE CARGO INTERMEDIO DE JEFE/A DE SECCIÓN DE GESTIÓN Y SERVICIOS, SE APRUEBA EL LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS/EXCLUIDAS Y SE ANUNCIA LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE GESTIÓN (Ref. 9353)

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones al listado provisional de admitidos y excluidos en el procedimiento de referencia y, de conformidad con lo establecido en la bases 4.3 y 5 de la Resolución de fecha 19 de junio de 2026 (BOJA nº 120, de 24 de junio) por la que se convoca la selección del cargo intermedio mencionado en el encabezamiento, esta Dirección Gerencia

R E S U E L V E:

PRIMERO. Aprobar el listado definitivo de los/las aspirantes admitidos/as y excluidos/as:

Candidatos admitidos/as:

- Cortacero Almendros, Mónica

Candidatos excluidos/as:

- No hay candidatos excluidos.

SEGUNDO. Anunciar que la PRESENTACIÓN Y DEFENSA DEL PROYECTO DE GESTIÓN de la aspirante tendrá lugar a las **11:00 horas del día 28 de septiembre de 2026, en la Salas B + C), de la 6ª planta del Edificio de Gobierno.**

TERCERO.- Convocar a la candidata en el lugar, día y hora señalados y a todas las personas que deseen asistir.

CUARTO.- Informar que, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Base 5.2.2 de la Convocatoria, acerca de la participación en la valoración del candidato por los asistentes que sean miembros de la unidad, será preciso estar presente desde el inicio de la exposición por parte del aspirante hasta la finalización de la defensa pública ante la Comisión de Valoración.

QUINTO.- Publicar la presente resolución durante el día hábil siguiente al de su firma en la página web del Servicio Andaluz de Salud y en los tabloneros de anuncios y página web del Hospital Universitario Virgen de las Nieves.

EL DIRECTOR MÉDICO
(Por vacante de la Dirección Gerencia,
Resolución de la Dirección Gerencia del SAS
sobre suplencia, de 27/7/2026)

MANUEL LIÑAN LOPEZ		24/09/2026	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	BndJAGX6STNRWGAR6WR7NRRGCUSEQ8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	